

CONDICIONES E INSTRUCCIONES DE INSCRIPCIÓN XIX FERIA DE ARTES ESCÉNICAS DE CLM (Albacete, 14, 15 y 16 Abril de 2015)

ACREDITADOS: Podrán inscribirse en la Feria de Artes Escénicas de Castilla-La Mancha (hasta el martes 17 de marzo) todos los profesionales que desarrollen su actividad en el sector de las Artes Escénicas, a través del portal: <http://artescenicajasccm.es/es/>. Para ello, una vez registrado como Profesional (requisito previo en caso de no haberlo hecho para ediciones anteriores, ver documento aparte), el usuario tendrá acceso a la opción **Solicitud Asistencia Feria (o Solicitud de Asistencia)** en el menú lateral izquierdo, siempre y cuando el plazo correspondiente se encuentre abierto. Una vez aceptadas las condiciones legales, deberá rellenarse el formulario de solicitud de asistencia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

INVITADOS: La Feria correrá con los gastos de alojamiento, desayuno y comida de **un/a representante** de las siguientes entidades y cargos:

- Programadores/as, Compañías o Grupos Profesionales de Castilla-La Mancha que hayan formado parte de la programación escénica de la JCCM en alguna de las cuatro últimas temporadas. Como máximo se acreditará a dos representantes por entidad.
- Programadores/as de fuera de Castilla-La Mancha.
- Distribuidor/a con actividad continuada en la Región con al menos tres compañías en su cartera, que deberá especificar en el campo habilitado al efecto en el formulario de inscripción.
- Medios de comunicación que den cobertura al evento.

No se cubrirán gastos de alojamiento para aquellos inscritos cuyo domicilio social, fiscal y/o personal radique en la ciudad de Albacete o en un radio de 25 km.

Para confirmar la inscripción, la organización de la Feria podrá requerir acreditación de la representación declarada y podrá llevar a cabo las labores de comprobación que considere oportunas. Además se reserva el derecho de asignar las invitaciones atendiendo a las limitaciones presupuestarias, que serán comunicadas en la confirmación de la acreditación.

Las compañías programadas durante la Feria, independientemente de su origen, podrán solicitar inscribir un/a representante como invitado durante toda la Feria. Esta solicitud debe formalizarse indispensablemente mediante el sistema establecido en el portal y comunicarse vía email la representación de la compañía en cuestión.

GESTORES DE CLM: La asistencia a la Feria repercutirá positivamente en su municipio aplicándose a la Campaña Otoño 2015 los siguientes beneficios:

- **Rebaja de 1%** sobre el porcentaje de aportación municipal en el total del presupuesto con carácter general o **1,5% de rebaja** si su municipio dista más de 150 km de la sede de la Feria y tiene menos de 10.000 habitantes, o **2% de rebaja** si su municipio dista

más de 250 km de la sede de la Feria y tiene menos de 10.000 habitantes (la rebaja en su porcentaje de financiación pasará a correr a cargo de la JCCM y/o la Fundación Cultura y Deporte).

Estas bonificaciones sólo se aplicarán si se acredita, mediante el sistema de control por código de barras, la asistencia a un mínimo de 12 representaciones.

SOLICITUD DE ASISTENCIA MEDIANTE EL PORTAL:

- **Tipo de habitación:** El alojamiento, en general, será en habitación doble. Excepcionalmente se permitirá el alojamiento en habitación individual en función a las disponibilidades hoteleras y abonando un suplemento de **25€**. El sistema también permite seleccionar habitación triple que solo será atendida en casos muy excepcionales y siempre que el hotel pueda satisfacer esta necesidad. Con carácter general el alojamiento se realizará en un hotel de tres estrellas situado junto al Teatro Circo. Existe no obstante la posibilidad de solicitar alojamiento en hotel de cuatro estrellas situado a 5 km de distancia (en este caso los profesionales deberán remitir un correo a feriaescenicas@jccm.es indicando este interés). En caso de solicitar habitación individual el suplemento en este hotel es de 30€.
- **Compañero de habitación.** Pueden darse dos situaciones:
 - Compartir habitación con otro invitado: el formulario permite indicar la persona con quien se prefiere compartir habitación, siempre que dicha persona coincida durante toda su estancia (y que tenga formalizada su solicitud). En caso contrario, la organización se reserva el derecho a efectuar la distribución según sus necesidades. Si este campo se deja en blanco, la organización le asignará un compañero atendiendo a criterios de optimización de recursos.
 - Compartir habitación con una persona no invitada: de manera excepcional un invitado podrá compartir habitación con un acompañante no invitado siempre que lo especifique en el formulario de inscripción (introduciendo "ACOMPañANTE" en el campo con el mismo nombre), quedando supeditado a la disponibilidad de plazas y corriendo con los gastos correspondientes al 50% del alojamiento.
 - Si no desea compartir habitación debe seleccionar habitación individual (recuerde que tendrá un suplemento de 25 € por noche en ese caso)
- **Días de asistencia:** puede solicitar **asistencia** para disponer de la acreditación y/o entradas para los espectáculos (máximo dos representantes por entidad), **alojamiento** y/o **comida**.
- **Tipología:** En caso de haber seleccionado en el alta de profesional el perfil de **programador**, se habilitarán unos campos en los que se deberá indicar, a efectos estadísticos, los porcentajes de programación por disciplina, si la tipología corresponde a **distribuidor** aparecerá un campo en el que se deberán especificar las compañías en cartera de distribución.

Una vez que un Profesional presenta una solicitud de asistencia, puede acceder a consultarla en cualquier momento desde la opción de menú *Solicitud Asistencia Feria*. Mientras esté abierto el plazo de solicitud podrá también modificar sus datos mediante el botón **Editar**, además dispondrá de una pestaña denominada *Histórico de Solicitud* que contiene una

auditoría de cambios producidos en su solicitud y otra denominada *Datos del Profesional* que contiene los datos de su alta como profesional y desde donde podrá editarlos.

A medida que los Gestores a cargo de la Feria vayan realizando trámites sobre la Solicitud del Profesional, el estado de la solicitud irá cambiando. Los posibles estados son:

- PRESENTADA: a la espera de valoración por la organización.
- ACREDITADO: admitida la solicitud de asistencia, pero el profesional correrá con los gastos de alojamiento y comida.
- INVITADO: admitida la solicitud de asistencia; la organización correrá con los gastos de alojamiento y comida.
- DENEGADA: la solicitud de asistencia no ha sido admitida.

La Resolución final de la solicitud les será comunicada vía email.

Cualquier modificación que se produzca en los términos de la inscripción (días, comida, acompañante...) una vez finalizado el plazo de solicitud de asistencia, deberán ser comunicados de inmediato a la organización de la Feria mediante correo electrónico a: feriaescenicas@jccm.es, cualquier modificación producida que no se notifique en tiempo y forma a la organización de la Feria podrá no ser atendida y suponer la exclusión como invitado en posteriores ediciones de la Feria.

Asegúrese de que los datos de asistencia, alojamiento y manutención de su solicitud son los correctos. La organización de la Feria basará su gestión únicamente en la información registrada mediante el portal.

La Feria proporcionará a los acompañantes (no acreditados) de los invitados las entradas a los espectáculos, siendo por su cuenta los demás gastos.

Tendrán prioridad los programadores que asistan a la Feria desde el primer día y durante toda la duración de la misma.

Los asistentes invitados a la Feria se comprometen a responder a las encuestas o estudios que sobre la edición de la Feria le sean requeridos.

Para más información o consultas diríjase al apartado CONTACTO del Portal de las Artes Escénicas de Castilla-La Mancha <http://artesescenicas.jccm.es/es/contacto?class>.